INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA No.** 1 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** NOVIEMBRE

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 3283 de 2023 (Indique número y año)

OBJETO:MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PASTO - BUESACO - MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES -MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: VERTICAL DISEÑO S.A.S. (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3635 de 2023 INTERVENTOR: CB INGENIEROS S.A.S

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/11/2023 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4,029,437,500.00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4,029,437,500.00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. ____ de fecha _____		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
				EXPLANACIONES										
1		201 - 22		Demolición de estructuras	m3	16	$ 155,000.00	$ 2,480,000.00						
2		201 - 22		Remoción de alcantarillas	m	97	$ 67,000.00	$ 6,499,000.00						
3		210 - 22		Excavación sin clasificar de la explanación y canales	m3	92	$ 15,550.00	$ 1,430,600.00						
4		210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	10	$ 48,900.00	$ 489,000.00						
5		211 - 22		Remoción de derrumbes	m3	184	$ 13,300.00	$ 2,447,200.00						
6			220.1P	Terraplenes, incluye el suministro y transporte del material de conformación	m3	74	$ 119,000.00	$ 8,806,000.00						
				BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS			$ -							
7		320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	2766	$ 158,000.00	$ 437,028,000.00						
8		330 - 22		Base Granular clase A	m3	504	$ 172,000.00	$ 86,688,000.00						
9		320 - 22		Subbase Granular clase A para bacheo	m3	2489	$ 159,000.00	$ 395,751,000.00						
10		330 - 22		Base Granular clase A para bacheo	m3	409	$ 173,000.00	$ 70,757,000.00						
				PAVIMENTOS ASFÁLTICOS			$ -							
11		420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-40	m2	11105	$ 3,800.00	$ 42,199,000.00						
12		421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	9043	$ 1,850.00	$ 16,729,550.00						
13			450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	905	$ 1,150,000.00	$ 1,040,750,000.00						
14			450P	Mezcla densa en caliente MDC-19 para bacheo	m3	277	$ 1,151,000.00	$ 318,827,000.00						
15			460.1P	Fresado de pavimento asfáltico	m3	575	$ 77,000.00	$ 44,275,000.00						
16		465 - 22		Excavación para la repavimentación de pavimento asfáltico existente	m3	3142	$ 70,400.00	$ 221,196,800.00						
				ESTRUCTURAS Y DRENAJES			$ -							
17		600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	1374	$ 31,500.00	$ 43,281,000.00						
18		610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	290	$ 145,000.00	$ 42,050,000.00						
19		630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	159	$ 900,000.00	$ 143,100,000.00						
20		630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	5	$ 660,000.00	$ 3,300,000.00						
21		640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	15236	$ 7,800.00	$ 118,840,800.00						
22		661 - 22		Tubería de concreto reforzado Clase III, de 900 mm de diámetro interior	m	104	$ 870,000.00	$ 90,480,000.00						
23		670 - 22		Disipadores de energía y sedimentadores en Concreto ciclópeo (60%	m3	14	$ 640,000.00	$ 8,960,000.00						
24		671 - 22		Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', incluye la	m3	94	$ 780,000.00	$ 73,320,000.00						
25		673 - 22		Geotextil No Tejido, resistencia mínima a la tensión 700 N	m2	3502	$ 8,700.00	$ 30,467,400.00						
26		673 - 22		Material granular drenante	m3	737	$ 177,000.00	$ 130,449,000.00						
27		673 - 22		Material de cobertura tipo SBG	m3	139	$ 165,000.00	$ 22,935,000.00						
				SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			$ -							
28		700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	7844	$ 2,960.00	$ 23,218,240.00						
29		700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	127	$ 45,200.00	$ 5,740,400.00						
30		710 - 22		Señal vertical de tránsito tipo (SP, SI, SR u otros dispositivos para	u	19	$ 700,000.00	$ 13,300,000.00						
31		730 - 22		Defensa metálica	m	139	$ 285,000.00	$ 39,615,000.00						
32		730 - 22		Sección final	u	10	$ 78,400.00	$ 784,000.00						
33		740 - 22		Captafaros	u	96	$ 14,200.00	$ 1,363,200.00						
				TRANSPORTES			$ -							
34		900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la	m3-km	508	$ 1,680.00	$ 853,440.00						
35		900 - 22		Transporte de materiales provenientes de derrumbes medidos a partir de	m3-km	1199	$ 1,930.00	$ 2,314,070.00						
				ÍTEM NO PREVISTOS										

*	BASICO DE OBRAS (A)	$	3,490,724,700	
*	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	53,279,063	
*	SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B	$	3,544,003,763	
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$	296,278,413	
*	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$	5,000,000	
*	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$	3,845,282,176	
*	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$	28,100,139	
*	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G	$	3,873,382,315	
*		$	-	
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)	$	68,000,000	

*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (J)	$	12,920,000					
*	TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K) = I + J	$	80,920,000					
*		$	-					
*	GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (L)	$	75,135,185					
*		$	-					
*	VALOR TOTAL = H + K + L	$	4,029,437,500					
*	**VALOR TOTAL**	**$**	**4,029,437,500**					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30 %
Utilidad 5 %

		Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$	1,922,641,088.00	50%
Valor Amortizado Presenta Acta	$	-	
Valor Amortizado Acumulado	$	-	
Valor Saldo por Amortizar	$	1,922,641,088.00	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES			

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ - **VALOR EN LETRAS:** CERO PESOS
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
Nombre: HECTOR WILLIAM BAEZ RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista: VERTICAL DISEÑO SAS
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor: CB INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 25202097298 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 3283-2023

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO		50	ACTA DE OBRA	X	**No. 1**	nov-23
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA		_____	_____
DESEMBOLSO		_____	ACTA DE AJUSTE		_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS		_____	_____
			OTRO		_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	110523	RUBRO No.	C-2401-0600-138-0-2401020-02	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	**$ -**
No. COMPROMISO	110523	RUBRO No.	C-2401-0600-138-0-2401023-02	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	**$ -**
No. COMPROMISO		RUBRO No.	_____	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	$_____
					TOTAL ACTA	**$ -**

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

SUPERVISOR DEL CONTRATO

BLAS URIEL PAEZ

M.P. Matricula No: 25202-15644 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **3283-2023** Contratista: **VERTICAL DISEÑO S.A.S.**

Objeto del Contrato: **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PASTO - BUESACO - MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES - MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

Acta N° **1** Valor basico: **$ -** Período **nov-23**

Valor Incluido Iva **$ -**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2501	MOJARRAS - HIGUERONES			$ -	$ -
2						
3						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ -**	**$ -**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891.503.397-6	MUNICIPIO 1	Municipio de Mercaderes		
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	MUNICIPIO 6			
	MUNICIPIO 7			
	MUNICIPIO 8			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 (CAUCA)		**$ -**	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CONTRATISTA
HECTOR WILLIAM BAEZ RAMOS
M.P. Matricula No. N/A
Rep. Legal Vertical Diseño S.A.S.

INTERVENTORIA
MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
M.P. Matricula No. 25202097298 CND
Rep. Legal CB INGENIEROS S.A.S.

NIT.900.246.243-4

CERTIFICACION
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

DANIEL FERNANDO CARREÑO MOLINA identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.607.463 de Tunja, y con tarjeta profesional No. 180203-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VERTICAL DISEÑO SAS identificada con NIT 900.246.243-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 5 días del mes de diciembre de 2.023.

T.P. No. 180203-T
DANIEL FERNANDO CARREÑO MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.049.607.463 DE TUNJA
TARJETA PROFESIONAL No. 180203-T
REVISOR FISCAL
VERTICAL DISEÑO SAS
NIT. 900.246.243-4

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 05/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** nov-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3283 DE 2023

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PASTO - BUESACO - MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES - MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CONTRATISTA: VERTICAL DISEÑO SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3635 de 2023 **INTERVENTOR:** CB INGENIEROS S.A.S

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 4,029,437,500.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 4,029,437,500.00

PLAZO ACUMULADO: 31 DE DICIEMBRE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE 2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 nov-23	2 dic-23	3 Indicar mes y año	4 Indicar mes y año	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
GPP1 - EXPLANACIONES	$22,151,800	0.63%		% P		0.63%								
				$ P		$22,151,800								
				$ E										
				% E										
GPP2 - BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$990,224,000	28.37%		% P		28.37%								
				$ P		$990,224,000								
				$ E										
				% E										
GPP3 - PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$1,683,977,350	48.24%		% P		48.24%								
				$ P		$1,683,977,350								
				$ E										
				% E										
GPP4 - ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$707,183,200	20.26%		% P		20.26%								
				$ P		$707,183,200								
				$ E										
				% E										
GPP5 - SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$84,020,840	2.41%		% P		2.41%								
				$ P		$84,020,840								
				$ E										
				% E										
GPP6 - TRANSPORTES	$3,167,510	0.09%		% P		0.09%								
				$ P		$3,167,510								
				$ E										
				% E										
GPP7				% P		0.00%								
				$ P										
				$ E										
				% E										
GPP8				% P		0.00%								
				$ P										
				$ E										
				% E										
TOTAL OTROS ITEMS				% P		0.00%								
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3,490,724,700.00**	**100%**	**0.00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	100%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$3,490,724,700									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	100.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$3,490,724,700									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0									

0.00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 53,279,063.00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 296,278,413.00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	$ 5,000,000.00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 28,100,139.00 / $ -	$ -	%
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL	$ 80,920,000.00 / $ -	$ -	%
GESTIÓN SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA) (L)	$ - / $ 75,135,185.00	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 538,712,800.00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4,029,437,500.00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: HECTOR WILLIAM SAEZ RAMOS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N.A.

Aprueba Firma:
Nombre: MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202097298 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NIT.900.246.243-4

CERTIFICACION
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

DANIEL FERNANDO CARREÑO MOLINA identificado con cédula de ciudadanía No 1.049.607.463 de Tunja, y con tarjeta profesional No. 180203-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de VERTICAL DISEÑO SAS identificada con NIT 900.246.243-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 5 días del mes de diciembre de 2.023.

T.P. No. 180203-T
DANIEL FERNANDO CARREÑO MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.049.607.463 DE TUNJA
TARJETA PROFESIONAL No. 180203-T
REVISOR FISCAL
VERTICAL DISEÑO SAS
NIT. 900.246.243-4

INGENIEROS S.A.S.

INV-3635-020-2023

Popayán, 12 de diciembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Ing. Álvaro Eduardo Ruiz Morales
Subdirector Gestión Integral de Carreteras
Calle 25G No. 73B – 90 Centro Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. 3283 de 2023 "Mantenimiento y rehabilitación de la carretera Pasto – Buesaco – Mojarras, ruta 25 tramo 2501 a: sector Higuerones – Mojarras PR 102+0000 al PR 136+0000, departamento del Cauca."

Asunto: **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 01**

Actuando como interventor del contrato de obra 3283 de 2023, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PASTO - BUESACO- MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2501 A: SECTOR HIGUERONES - MOJARRAS PR102+0000 AL PR136+0000, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", certifico que he revisado los documentos requeridos para el trámite del acta de recibo parcial de obra No. 01, correspondiente al mes de noviembre, por lo tanto, avalo y apruebo el trámite correspondiente.

Igualmente, certifico que se cumplen las condiciones establecidas en el contrato, correspondientes a los requisitos solicitados para el trámite.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
Representante Legal (S)
CB INGENIEROS S.A.S.

Copia: Ing. RICARDO PINZÓN - Gestor INVIAS SRN / Ing. BLAS URIEL PAEZ – Supervisor del Contrato INVIAS Territorial Cauca
Anexos: Lo enunciado.